

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia irá su director, Veador, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

La importancia de la Junta celebrada por nuestro partido para la eleccion del Comité local ha sido grandísima. No quedaron ilusiones de nuestras esperanzas expresadas en los últimos números. La reunion ha demostrado lo que nosotros sabiamos: la vitalidad indudable y las fuerzas de que se compone nuestro partido.

Ahora mas que nunca tal manifestacion convenia. Los momentos supremos porque el país pasa hacen de necesidad absoluta que el partido conservador ostente su fé, su actividad y su decision enérgica para la defensa del orden y de la dinastía.

Los recursos con que en Cádiz cuenta ya se han visto: personas respetables en todos conceptos, jóvenes de buena posicion, ilustrados y dignos, industriales honradísimos, y otras muchas, merecedoras de aprecio en todos conceptos y pertenecientes á diversas clases sociales, han acudido con entusiasmo á contribuir con su ciencia y su voto á este acto de trascendencia suma. Ese Comité se halla autorizado plenamente por el partido para proceder no solo en los asuntos electorales sino en cuanto juzgue urgente y de interés para la noble causa á cuyo servicio se han consagrado los individuos que

representacion tan delicada como honrosa. Y para que se vea la conveniencia de la celebracion de esta Junta en los instantes actuales, llamamos muy mucho la atencion de nuestros lectores hácia las siguientes palabras, proferidas por el señor Cánovas del Castillo en la apertura del Círculo conservador-liberal de Madrid:

«¡Ojalá que para el juego de las instituciones parlamentarias podamos alternar en espacios convenientes y nunca excesivamente limitados con otros partidos que, como nosotros, representan los principios fundamentales de la Constitucion del Estado! Pero si esto no se realizara; si otros partidarios no pudieran defender eficazmente mas ó menos tarde lo que ellos y nosotros hemos contraído el deber sagrado de defender, entonces nosotros, que somos la reserva necesaria de la patria y de la Monarquía, nosotros en ese caso, suceda lo que suceda, sabremos cumplir con nuestro deber!»

Comente el buen criterio de nuestros amigos la trascendencia suma que estas palabras encierra, esas palabras en que el ilustre jefe del partido ha hecho nobilísima ostentacion de la energía inquebrantable de la firmeza suma y de la conviccion profundísima de que se encuentra poseído acerca del porvenir reservado á la comunión liberal-conservadora.

Esas frases son dignas de toda meditacion porque dan una confianza ilimitada que anima á nuestro jefe, al entrever sucesos que inevitablemente hemos de presenciar y en los cuales ha de intervenir su potente influjo la decision y la inteligencia de nuestro

partido para salvar la patria y la dinastía.

Estas palabras tienen y han de tener una gran resonancia en toda la nacion. Es un verdadero programa, una voz de alerta, un acento de confianza, una regla de conducta al partido y todo asombrosamente trazado en medio de su sencillez aparente.

Después del acto celebrado en Cádiz bien se puede decir que aquí el partido responde en todo y por todo á los deseos y al pensamiento del grande hombre llamado á fijar los destinos de la patria con un partido lleno de decision, lealtad é inteligencia y resuelto á cumplir con sus antecedentes, con sus convicciones y con sus compromisos.

Las frases expresivas y oportunas del Sr. Ganovés, que alcanzaron el fervoroso aplauso de la irresistible aprobacion de los concurrentes, responden con toda exactitud á la afirmacion comprobada por los sucesos de que nunca nuestro partido cuenta con mayores fuerzas que hoy, constituido en una unidad inquebrantable bajo la incólume conservacion de su doctrina.

El eminente hombre político señor Cánovas del Castillo respondió ayer por telégrafo al señor presidente del Comité local que aceptaba reconocido el nombre

de presente honorario y que agradecía la muestra de leal adhesion del partido conservador-liberal de Cádiz.

Nos escriben de Setenil refiriendonos el escándalo ocurrido allí.

Ausente el alcalde D. Francisco Montero para asuntos del Municipio, D. José del Rio Ortiz, capitaneando de sesenta á ochenta individuos, se presentó en la Casa Capitular diciendo que venian á constituir el Ayuntamiento, ceremonia que se verificó sobresaltando al vecindario con los regocijos árabes de tiros y de cohetes.

No hallábase en las Casas Consistoriales mas que el concejal don Francisco Zamudio Enguero, el cual trató de impedir aquella constitucion municipal al abordaje, pero tuvo que ceder al momento, pues en vano les dijo que esperarían el regreso del alcalde ó la presencia de los demás individuos de la Municipalidad.

Procedióse al nombramiento de tenientes de alcalde y concejales. Procedieron á otra sesion en la que quitaron por sí á un regidor y lo sustituyeron por otro.

Regresó el alcalde legítimo y con el Ayuntamiento legal dejó sin efecto aquellos acuerdos por unanimidad, así como comunicó todo al señor gobernador civil en vista de tan flagrante usurpacion de atribuciones y tambien al señor juez del distrito para que proveyera á lo que hubiere lugar. Hallóse presente á ésta D. José del Rio Ortiz, D. Pedro Porras Benitez y D. Sebastian Villalon Lerma, á quienes el alcalde verdadero intimó que entregase la jurisdiccion.

El D. Francisco Montero Molinillo ocupó una de las seis vacantes que por dimision ordenó este Gobierno de provincia en 4 de Abril de 1884 se proveyera por eleccion parcial. No corresponde al D. José del Rio y los restantes por haber sido absueltos en la causa que se les formara tomar posesion y cubrir las vacantes de los que deben cesar; mas nunca de la Alcaldía, en la cual debe cumplir el dicho alcalde los años que le pertenecen por la ley.

El Ruiz del Rio negóse á entregar la jurisdiccion y el sello de la Alcaldía.

Se ha elevado exposicion al señor gobernador civil, esperando de su justificacion un fallo satisfactorio. Entretanto con este acto de violencia han podido ocurrir en Setenil escenas desagradables por las formas con que se ha ejecutado.

LEONIS XIII.  
PONT. MAXIMI CARMINA.

(Poesias del Papa Leon XIII.)

(Conclusion.)

¡Qué bien llevado está el argumento de esta poesía! ¡Con qué naturalidad pasa el autor de las miserias de la tierra á las esperanzas inmortales de la gloria! Este mismo aliento, con mas el aire y la vestimenta de los himnos de Prudencia, se encuentran en los dos magníficos y grandiosos himnos á San Francisco

nes y de las mujeres fallecidas en la diócesis é insignes por su santa vida y costumbres. Todas las composiciones de esta suerte merecen eluroso elogio y es de ellas modelo más hermoso la que dedizó á Pedro Penas, cura-párroco de vida ejemplarísima, que dice así en el original:

Fortunate senex, dulcis dum vita maneret,  
Te candore animi, te pietate, fide  
Epuabat nemo; latis in rebus, in arcibus  
Delicium populi tu, bone pastor, eras.

«Afortunado anciano, mientras la vida trascurrió para tí dulcemente, en candor de alma, en piedad y en fé.»

«Nadie te igualó; así en las alegrías como en las tristezas eras tú, buen pastor, delicia del pueblo tuyo.»

Embelesadores y de una elegancia horaciana son igualmente los dísticos enviados por el Papa á su amigo y traductor Jeremías Brunelli:

«Mientras me baño en el viejo Adriático, bajo el signo de Cáncer, y sus azuladas ondas y sus brisas res frescan mi cuerpo.»

«Me deseas bienestar y en prenda de amor me envias tus votos, el día de San Joaquín, que es para mí día sagrado.»

«¿Qué don puedo enviarte, Brunelli, gusto al dulce poeta y digna ofrenda á tu alma?»

«Con versos respondo á tus versos, con voto á tus votos y que el Señor te mantenga en salud perfecta.»

Los pequeños fragmentos que en latin hemos copiado y las traducciones—que no tenemos por buenas de manera alguna—borrosas trasuncion de los originales, garán lusa á nuestros discretos lectores de la al-

enviarnos una bien escrita Memoria comprensiva de los trabajos llevados á cabo en la oficina que dirige, durante el pasado año de 1885.

Es una correcta obra que pone de manifiesto la reconocida suficiencia de su autor, cuyos escritos abundan en florido lenguaje y rasgos de saber en la difícil materia administrativa.

Comienza con un preámbulo claro y compendioso en el cual desarrolla la idea que le ha animado á formar la Memoria y que no es otra que la de cumplir un deber, que aun cuando no obligatorio por Ley, créalo oportuno en las circunstancias presentes, y se promete que ese trabajo, superior á sus escasas fuerzas, podrá desvirtuar los ataques dirigidos á la Corporacion en que sirve, ataques fraguados á impulsos de egoistas ambiciones, sin otra mira que la de sembrar el desprestigio que sucede á la calumnia, nacida de envidias personales y enemistades políticas.

En forma de estados enumera la correspondencia oficial recibida y despachada, que se eleva á 411 y 446 respectivamente, explicando en detalle las autoridades de que proceden.

Desde primero de Enero á 31 de Diciembre ha celebrado la Corporacion 48 sesiones ordinarias y 14 con carácter extraordinario, tratándose en ellas 319 acuerdos, divididos en dos libros de actas capitulares, compuestos de 85 folios.

Se han tramitado por la Secretaría 45 expedientes de arbitrios, consumos, alcances, quintas y demás ramos que abrazan los Municipios.

Ha habido movimiento de fondos por valor de 35 529 pesetas

no saldadas en totalidad hasta dicha fecha todas las atenciones del personal activo del Ayuntamiento, alumbrado, instruccion pública y material de oficina, y hasta las Cajas del Tesoro tienen satisfechos sus cupos por encabezamientos de consumos, importantes considerables sumas.

Para contingente a la Excmo. Diputacion provincial se han pagado 4.529 pesetas 93 céntimos, aplicadas á corriente y 1.217 con 20 céntimos de presupuestos anteriores.

Además comprende el trabajo a que nos referimos minuciosos detalles por capítulos y artículos del presupuesto, de todas las cantidades cobradas y satisfechas, con otros pormenores que sentimos no poder reproducir por falta de espacio.

Concluye el Sr. Perez-Hinojosa con un párrafo, que merece ser reproducido.

Dice: «Si después de haber sabido el Ayuntamiento que me honra con su confianza sacar la administracion puesta á su cuidado del estado anómalo en que se encontraba, saldando deudas que yacian en el olvido, como los créditos que debian enjugarse; si después de dar vida a la anémica existencia del Municipio, hay quien ose levantar la voz, pidiendo moralidad ántes no practicada, propicio estoy, por deber oficial y hasta privado á poner de manifiesto cuantos antecedentes se me pidan y ellos a la vista justifican, sin duda en su origen, que los señores que rigen los destinos de este pueblo pueden levantar tambien su frente limpia de toda mancha desafiando con el valor que entraña la honradez á esos perpétuos enemigos del orden y la moralidad social y administrativa.»

Felicitemos, pues, al entendido funcionario que así se expresa, y nuestro aplauso sincero es extensivo a la Corporacion en que sirve.

La Union Mercantil de Málaga inserta la siguiente correspondencia:

«Mi estimado amigo: La casa del

za y belleza del libro *Leon Pontif. Maximi Carmina*, siendo por lo tanto inútil que añadamos otras observaciones de cosecha propia y que alarguemos mas este ya largo artículo. Con todo, para terminar, no podemos resistir al deseo de transcribir lo que dice un doctor profesor italiano acerca de la enseñanza que debe sacarse del ejemplo dado por Su Santidad el Papa Leon XIII.

«Quisiéramos—dice—que muchos especialmente en Italia, imitasen en el arte de escribir el singular ejemplo del Pontífice Leon y que de él aprendiesen a vigorizar la inteligencia con el múltiple estudio de las ciencias, sin olvidar la poesía ni otra particular manera de bellas letras. Los aficionados a un nuevo bastardo estilo, que llaman propio de nuestros tiempos y que nosotros tenemos por conforme a la villanía del siglo, deberian meditar sobre la tremenda sentencia de Leopardi, quien dice: Por lo que toca a las letras, ignoro qué elogio mereceremos de los venideros habiendo nosotros secado la vena de toda elocuencia: aquellos malavisados sacan para su defensa el señorío del uso, mas tienen que oír a autor no menos grave, el cual advierte; que el uso regula y guía a los escritores en los buenos tiempos, pero que cuando prevalece la barbarie, deben esforzarse los escritores por corregir el uso ó abandonarlo. Y esto enseña el augusto Leon XIII. El nos avisa que nos mantengamos en las vias de la antigüedad así en la filosofía como en el arte que de la belleza toma nombre y de la filosofía misma recibe la vida. El en todas las disciplinas de la inteligencia cuida de llamar al mundo hácia los ejemplos de los antiguos y esta es en verdad obra de Soberano.»

F. Migual y Badia.

El ilustrado secretario del Ayuntamiento de Zahara, nuestro querido amigo y paisano don Antonio Perez-Hinojosa y Ruiz, se ha servido

no y San Constancio con que se abre el libro y que muy a gusto nuestro copiaríamos íntegros, si la mucha extension de ellos no nos lo impidiera. Véase, sin embargo, para formar idea de la sencillez sublime de estos himnos el canto primero del dedicado a San Constancio:

«Calle la lengua; léjos de aquí los profanos, mañana se celebra la fiesta del Santo Mártir Constancio.»

«Oh, Santo, salud y honor de la patria! Oye benigno los cánticos que te dirigen los habitantes de la Umbria.»

«A tí, héroe, el fuerte que con el martirio ganaste el cielo, los moradores de Perugia elevan sus preces, olvidados de las alabanzas de los Cé-sares.»

«Es crudo el invierno y los ásperos montes se blanquean; los cabellos del sol llena Acuario de escarcha.»

«Ni las brumas ni las amenazadoras nubes del firmamento son bastantes a impedir que los ciudadanos expresen cada año su regocijo.»

«La noche ha llegado; los senderos se animan con la muchedumbre de gentes; montes y valles resplandecen a la luz de las fogatas.»

«Pasando los muros de la ciudad, véese con rostro suplicante ancianos y adultos, larga hilera de doncellas con sus madres.»

«Que se encaminan al altar del Mártir brillante de luces y allí la festiva turba de los ciudadanos ardorosa exclama:»

«Oh pastor, oh padre que estás en el Cielo, Constancio, oye á tus hijos,» y con dulces besos sellan el sepulcro en que se custodian las reliquias.»

«Jesús, sea a tí gloria que das el triunfo al Mártir; gloria al Padre y al Espíritu Santo por los siglos de los siglos.»

En otros poemitas se nota la ternura mas exquisita y en ellos tambien bien la galanura de Tibulo y de Catulo. Tenia por hermosa costumbre Su Santidad, mientras gobernó la Seda episcopal de Perugia, hacer en versos latinos el elogio de los varo-

exministro malagueño don José de Carvajal ha sido visitada por casi todos los jurisconsultos que tienen su residencia en Madrid y por numerosas personas pertenecientes a diversos partidos y distintas clases sociales.

Tantas y tan repetidas muestras de afecto ha recibido el ilustre decano del colegio de Abogados de Madrid, al saber que por disposición del capitán general del distrito se le iba a procesar, que debe estar satisfecho.

No le sucederá lo mismo al gobierno, que teme un conflicto, si el Colegio de Abogados protesta, considerando que la resolución del general Pavía es contraria al sagrado derecho de defensa.

Sin que se sepa la causa, desde ayer circula nuevamente el rumor de que el ministerio Sagasta lucha para obtener el decreto de disolución, versión que ha producido mucha alarma entre los ministeriales y que anoche se comentaba en todos los círculos.

De no obtener el Sr. D. Práxedes Sagasta el decreto de disolución, tendría que retirarse el gobierno actual, para que volviesen los conservadores, toda vez que no serían llamados los izquierdistas, por razones que están al alcance de cuantas personas se ocupan de cuestiones políticas.

Creo infundados esos rumores, bien que pudiera ocurrir se retrasara por otros causas la disolución de las actuales Cortes. Pero de confirmarse, tendrían tanta gravedad que fácilmente se alcanza su trascendencia.

Anoche hubo viva discusión en uno de los círculos democráticos, acerca de lo ocurrido en las conferencias de Castelar, Salmerón, Pi y Suñer, llegando las cosas al extremo de que se dirijieran graves imputaciones al jefe de los posibilistas.

Se suponía que el Sr. Castelar contaba con el apoyo del gobierno y tenía asegurada de este modo la elección de siete ó nueve candidaturas, entre ellos tres que se presentaban por Andalucía, y que pactada la elección electoral por todos los elementos republicanos, el gobierno...

miento que se cree ha hecho a don Emilio el Sr. Sagasta.

Hubo con este motivo reproches é indicaciones que causaron el peor efecto, por que revela cuál es el estado de los ánimos.

Nuevas disidencias han surgido en el seno del partido fusionista.

Dícese que el Sr. Navarro y Rodrigo lucha actualmente con otras dificultades, después de no haber conseguido la presidencia del Consejo de Estado, pues las candidaturas de sus amigos tropiezan con obstáculos insuperables.

A consecuencia de estos rozamientos y estimando el Sr. Navarro Rodrigo que su amigo el Ministro de Ultramar Sr. Gamazo no ha defendido bien en el seno del gabinete los intereses del grupo que representa, ha roto sus relaciones con dicho hombre público.

Y como el Sr. Gamazo está muy a disgusto en el gabinete, tal vez esta circunstancia induya mucho para que se anticipa la fecha de la crisis.

El Sr. Montero Ríos ha cumplido sus promesas respecto a instrucción pública y aún se propone ir más allá.

No es poco para un ministro que no se encuentra muy a gusto dentro del gabinete.

Suyo aféctmo., Fulgencio. Madrid 5 de Febrero de 1886.

Un telegrama del gobernador de Cádiz, que se encontraba en Tarifa, dice que en Algeciras y La Línea no ocurre novedad.

En Tarifa se ha fundado un hospital de coléricos para cuya instalación entregó el gobernador 2.000 pesetas y otras 2.000 para establecer una cocina económica.

La primera autoridad civil de la provincia recorría el hospital y las casas de los invadidos distribuyendo socorros.

En la ciudad mejora la salud pública, mientras que empeora en el campo.

El término municipal de Tarifa tiene siete leguas.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Estado del importe de víveres suministrados en el mes de Enero a los establecimientos de Beneficencia de la capital, número de estancias consumidas y precio a que sale cada una.

Hospicio Provincial. Víveres, ptas. 2.714'01.—Pan, 3317'60.—Carne, 1.876'80.—Total, ptas. 7.908'41.—Número de estancias, 19,191.—Precio de cada una, 0'41.

Hospital Civil. Víveres ptas. 1012'67.—Pan, 1090.—Carne, 1.244'40.—Medicinas, 510'25.—Total, ptas. 3.857'32.—Número de estancias 6576.—Precio de cada una 0'58.

Casa Matriz de Expósitos. Víveres, ptas. 825'39.—Pan, 330'40.—Carne, 384.—Total ptas. 1539'89.—Número de estancias, 1.784.—Precio de cada una, 0'86.

Casa de Dementes. Víveres, ptas. 1097.—Pan, 889'60.—Carne, 889'80.—Total ptas. 2.867'40.—Número de estancias, 4.522.—Precio de cada una, 0'63.

Cádiz 31 de Enero de 1885.—El vicepresidente ordenador de pagos, Cayetano del Toro.

SERVICIO TELEGRAFICO DE «EL IMPARCIAL.»

El debate sobre la amnistía. Paris 6 (9 noche)

La proposición sobre amnistía que ha sido apenas dos semanas estuvo a punto de producir la caída del gobierno ha sido discutida hoy, sin que toda la fogosidad de los dos oradores de la extrema izquierda haya logrado darle vida al debate.

La sesión ha estado concurrentísima, pero la expectación de los curiosos ha sido defraudada, pues el debate apenas ha tenido interés político.

Glovius Hugues principió defendiendo la proposición con una peroración de vulgaridades dichas con mucha exaltación. Dijo que el imperio había dado muchas amnistías políticas y que la república tiene que mostrarse más generosa por lo mismo que están en su esencia la libertad y la tolerancia. Apeló a los sentimientos humanitarios de la Cámara. Citó a Zola como autoridad para probar y poner de manifiesto...

El debate sobre la amnistía. Paris 6 (9 noche)

El Sr. Roch fort intervino después sin que pudiera animar tampoco el debate. Mr de Fraycinet se levantó entonces para dar el golpe de muerte a la proposición. El presidente del Consejo fué muy breve. Expuso que si se multiplican las amnistías se enervará el sentimiento de justicia en el país.

«Las amnistías—dijo—deben emplearse sólo para borrar el recuerdo de las guerras civiles.» Y terminó pidiendo a la Cámara que rechazase la proposición.

En efecto, por 347 votos contra 116 la Cámara acordó desear la proposición sin pasar a la discusión de artículos.—Y.

La cuestión de los príncipes. Paris 6 (9 noche.)

La cuestión de los príncipes ha tomado nuevo giro.

Paul de Cassagnac declara su convencimiento de que la proposición de expulsión de los príncipes prosperará en la Cámara, porque detrás de ella hay una intriga de los amigos del expresidente del Consejo monsieur Brisson, que votarán en favor de la expulsión para derribar de ese modo al gobierno.

Aunque esta idea de Cassagnac toma bastante vuelo, no creo que tenga fundamento alguno. Pero revela que la nueva política de los monárquicos es sembrar la desconfianza entre unas y otras fracciones y personalidades del partido republicano y que en alguna parte lo consiguen.

Por lo demás, la opinión republicana se manifiesta cada momento más unánime en contra de la expulsión de los príncipes, y no debe caber duda de que la proposición será desechada.—M.

CORRESPONDENCIA de LA PALMA DE CÁDIZ.

Madrid 7 de Febrero.

Amigo mío: En tanto se escribe mucho y se cavila de si el gobierno logrará ó no desde luego el decreto de disolución de las Cortes lo cierto es que se prepara para las elecciones así como todos los partidos a pesar de lo que sus órganos dicen y como se ve, todos se preparan por si el asunto vá de veras.

Ya se vá en las provincias poniéndose en práctica la reposición de los Ayuntamientos que suspendió Romero Robledo sin las formalidades legales. No crea usted que esto desagrada a muchos conservadores que reprobaban lo que hizo aquel hombre público, forzando la máquina elec-

toral para traer a las Cortes muchos de sus amigos que no reunían condiciones de respetabilidad para el cargo y carecían absoluta mente de influencia en los distritos por donde salieron diputados. El decreto de la reposición de los Ayuntamientos de 1884 parece que saldrá pronto.

La voz echadiza que ha tomado tanto cuerpo de la no disolución por ahora trae da mal talante por si es verdad a los fusionistas. Después de todo la idea de que las Cortes no deben ser disueltas sino después del alumbamiento de la Reina a fin de ambas Cámaras proclaman con su inmensa mayoría monárquica al heredero ó heredera del trono, tiene hondos raíces en la opinión y personas de gran importancia la accejan como una cosa dictada por la mas sana razón y por la conveniencia pública. Y sin embargo, mucho se dice, pero gentes prácticas en la política dicen que al fin Sagasta obtendrá el decreto de disolución.

Por lo pronto creo poder asegurar a usted que es falso lo que S. M. haya dicho que en el caso de ella solo entregaría el decreto a un general, esto es, a Martínez Gampe.

Correo general.

Madrid 7 de Febrero.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Reales decretos relevando a D. Ricardo María Rojo del cargo de comisario de Agricultura, industria y comercio de la provincia de Toledo, y nombrando en su lugar a D. Gabriel Ledesma.

Real orden, disponiendo que se provea por oposición la cátedra de oboe, vacante en la escuela Nacional de Música y Declamación.

Otra, disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la guardia civil en Diciembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Otra, autorizando al Ayuntamiento de Arcó de la provincia de Taragona para que se establezca una barca de paso sobre el rio Ebro, en el sitio denominado Illet.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se proceda al anuncio y celebración de la subasta pública, para adquirir 10 cuadros indicadores con destino a servicio de las estaciones telefónicas.

Otras, declarando nulas las elecciones parciales del Ayuntamiento de Córdoba, convocadas en 14 de Febrero de 1884, y mandando que se reintegre en sus cargos a los 10 concejales, cuyas dimisiones apare-

can y que se remita el expediente a los tribunales ordinarios para los efectos que haya lugar.

—De real orden, comunicada por la Presidencia del Consejo de Ministros a todos los departamentos ministeriales, se ha dispuesto que cuando los funcionarios del órden civil que disfruten desde 4000 pesetas de haber anual en adelante, ó sea desde la categoría de jefes de negociado de tercera clase, deban comparecer a prestar declaración en los procesos seguidos por los tribunales militares, lo verifiquen en el sitio y con las consideraciones que lo ejecutan los jefes del ejército.

—En el tren expreso de Andalucía, llegaron esta mañana a la corte los serenísimos duques de Montpensier. Esperaban en la estación de Mediodía a S. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el infante D. Antonio, varios ministros y las primeras autoridades.

Al llegar a Palacio los iustres viajeros, fueron recibidos por S. M. la reina doña Cristina y sus augustas hijas, en las habitaciones bajas del régio alcázar, destinadas para alojamiento de los mismos.

—Según leemos en el Temps y en el Manchester Guardian, el gobierno chino ha licenciado a todos los oficiales alemanes que había admitido en su escuadra, con motivo de la guerra con Francia, comprendiendo entre ellos al almirante Siebelin.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1751. Muere el distinguido jurista francés Enrique Francisco de Gueveau.

1801. Tratado de Lavenille entre el emperador de Alemania y la República francesa.

Observaciones.—Según las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer a las siete de la mañana 7º y a la una de la tarde 10º.

La temperatura mas baja de anoche, 5º.

La altura barométrica fué de 768 milímetros.

Averías marítimas.—La fuerte marejada que reinó durante la madrugada de ayer hizo que la balandra Recreo, surta en esta bahía, partiéndose las amarras se corriera a mas de seis metros de distancia del murallón de la puerta del Mar y con los fuertes contornos golpes del oleaje perdiera las bandillas, las guardas-cantoneras y artillador, como igualmente toda la obra muerta y los tamboriles de popa.

Además de la avería de esta pequeña embarcación, se cuentan otras varias, entre ellas un buzi pequeño que fué volcado a consecuencia del fuerte oleaje, un falucho que perdió las bandillas, el timon y las guarda cantoneras de bordas y dos barquillas, cuyos restos fueron recogidos por sus respectivos dueños en la mañana de ayer.

Fris espantoso.—Un viento fuertísimo del Noroeste como lá tiempo que no se experimentaba en Cádiz nos ha molestado ayer. En las dos primeras horas de la mañana no se podía transitar por las calles según la intensidad con que soplaban. En el centro de la plaza de la Libertad ardian varias hogueras encendidas por los verduleros para templarse un poco en lo posible. Los teriantes en objetos viejos y nuevos que forman el mercado exterior, se abstuviéron de colocar sus bazares.

Tren.—Con motivo de haberse descompuesto la máquina de un tren de mercancías entre Jerez y el Puerto, quedó interceptada la vía hasta que vino otra locomotora de Jerez, enviada a consecuencia el aviso que en un burro se llevó a aquella ciudad para hacer el viaje mas breve.

El tren que salió de aquí a las nueve menos cuarto estuvo detenido cerca de una hora en el Puerto de Santa María, donde los viajeros gozaron a placer de la dulce temperatura que ayer se experimentó por Cádiz y sus alrededores.

Teatro Principal.—Hay cosas que no comprendemos. Se insiste en decir que la Empresa, terminado que sea el abono, trasladará a la compañía lírica a la ciudad de Granada para terminar allí la temporada hasta el verano.

Y decimos que no lo comprendemos, porque el público de Cádiz ha correspondido al llamamiento de los hijos de Cádiz que han formado la Empresa. El gran abono y la numerosa concurrencia lo demuestran. Los artistas reciben continuos aplausos. La aceptación es indudable en todos conceptos.

¿Qué motivo hay, pues, para esta retirada? No lo comprendemos, repetimos, a menos que no hayan surgido disidencias que no creemos y que si acaso serán insignificantes, y que no faltaría algún amigo que pudiese cortarlas con su experiencia en cosa de teatro y su deseo de que el público quedase satisfecho.

El porvenir de una Empresa en la temporada hasta el Carnaval es seguro. Si a esto se agrega que el teatro se halle abierto en esos tres días como en otras épocas de tanta concurrencia, costumbre abolida por preparar el teatro para los bailes de máscaras, que nunca corresponden a los deseos de los empresarios ni en la clase de la concurrencia ni en los productos.

Un baile de máscaras de niños en la semana dicha, como con grandísima éxito se ha dado otras veces la Empresa dar a prima noche del domingo de Piñata, antes de un baile a buen precio para proporcionar escojida concurrencia, ya que hay esa costumbre de bailar en tal día por los aficionados.

De cualquier modo que sea, creemos que la Empresa, oyendo a las personas que concurren al Teatro Principal, no dejará desierto éste en la última temporada mirando a su propio interés y a las simpatías que tiene por Cádiz.

Premio.—Para un certamen literario que ha de tener lugar en Barcelona el Sr. Obispo Catalá ha donado una lápida de mármol con inscripciones de plata al autor que mas bien describa la segunda traslación del cadáver de Santa Eulalia a aquella Catedral.

Quotidia.—El Sr. Obispo de Vich y el dean del cabildo de Barcelona han entregado personalmente

al Sr. Obispo D. Jáime Catalá una preciosa Custodia con destino al Seminario. En vida del Sr. Urquiza, se mandó labrar con dicho objeto por los plateros Macías hermanos y hasta ahora no había podido ser entregada por la familia del Sr. D Antonio Carrera.

Audiencia.—Presidiendo el Ilmo. Sr. D. Francisco de Santaola, ya se ha celebrado ayer el juicio oral acordado en causa seguida por hurto de sal contra Francisco Ureva Agarrado.

El teniente fiscal Sr. Estrada reformó sus conclusiones en el acto del juicio oral, solicitando la libre abstención del procesado, por constar que al cometer el delito obró sin discernimiento.

El defensor del acusado licenciado Amiguet se adhirió a dicha pretensión.

En el juicio oral que se celebra hoy en la Sala segunda, por lesiones contra Miguel María Caña, informará el letrado Sr. Ortiz Mérida.

Como autor del delito de hurto ha sido condenado Manuel Pegito (d) Vizerz por la Sala primera en la pena de tres meses de arresto mayor, acesorias y costas.

Nuevo teatro.—Reunióse ayer la Junta de accionistas con poca concurrencia. Era de segunda citación. Después de haber manifestado algunos su no conformidad con parte de los trabajos y reformas emprendidas se pasó a proveer dos plazas de consejeros vacantes, resultando electos los Sres. Marqués de la Calle y don Rafael Rocafull. Completo ya el consejo se ocupará en estudiar y proponer a la junta general los medios que crea convenientes para proseguir y terminar las obras del teatro.

Hemos oído hablar de que hay quien pensaba que se suprimiese uno de los pisos proyectados, dejándolo reducido el teatro a la cabida de mil ochocientas personas; pero nada hay formal entre esto sino opiniones particulares.

Atunes.—En la tarde de ayer ha sido desembarcada en el muelle de la puerta del Mar, una buena cantidad de atunes pequeños procedentes de las almadrabas de Barbate.

Regreso.—El d

bernador civil ayer tarde de Algeciras y Campo de Gibraltar adonde fué por causa del cólera.

En tanto que El Globo y otros periódicos avanzados de Madrid censuran a dicha autoridad considerando que no ha hecho lo que debía en su exp dición, el Boletín Eclesiástico de ayer inserta una carta de su correspondiente de Tarifa en que dice que el 3 llegó a aquella ciudad el Gobernador civil Sr. Rey habiendo acompañado al Sr. Obispo en su visita a los coléricos, y que marchó el día 4 a Algeciras y a La Línea.

El Calpense de Gibraltar del 6, escribe que el día anterior estuvo en La Línea para con el Ayuntamiento tratar de mejorar el estado sanitario de la villa que recorrió algunas calles é hizo una visita al cementerio, del que tanto malo se ha escrito, que pasó después a la Casa consistorial para conferenciar sobre sus reformas y que dejó 500 pesetas para socorro a pobres.

Júzguese lo que vale la oposición de aquellos periódicos de Madrid que quieren mezclar en sus pasiones políticas los asuntos de beneficencia y sanidad.

Estamento original.—En los círculos madrileños se habla mucho estos días de una disposición testamentaria muy original.

Se trata de cierta dama muy conocida que acaba de descender al sepulcro.

A su pariente más próximo solo le deja seis platos de la vajilla de que se servía ordinariamente: fija la cantidad destinada a alimentar sus caballos mientras vivan, ordenando que no se vendan; y por último, consigna 10000 pesetas para socorrer a jóvenes solteras de buenas familias que se hallen sumidas en la pobreza.

Disposicion.—Leemos en un colega:

«Se ha ordenado a los vigilantes noturnos de Barcelona el uso de cristales de color encarnado en los faroles de reglamento.

Segun noticias, esta disposición obedece a que algunos vigilantes de

determinadas calles del ensanche indicaban a los mataderos, con cierta combinación de cristales de diferentes colores, el punto por donde podían introducir el contrabando sin ser vistos por los empleados de consumos.

Medalla.—El Sr. D. César Tournelle, teniente coronel de caballería é inspector del establecimiento penal de Manila poseído del pesar que produce la muerte de un Rey, y mas si es un discípulo querido, ha hecho acuñar una preciosa medalla conmemorativa para ofrecerla a S. M. la Reina viuda, como testimonio de duelo y de profundo respeto.

La medalla es de oro, de 40 milímetros de diámetro: en el anverso tiene un recinatorio cubierto con fúnebre manto y sobre él la corona real: alrededor la siguiente leyenda: ALFONSO XII REY DE ESPAÑA 25 Noviembre 1885.

En el reverso: RECUERDO de su profesor militar y ayudante César Tournelle. Manila.

La oferta es delicada. La medalla está hecha por el habil grabador D. Alberto Estruch.

¿Qué suerte!—Cuenta un colega que un vecino de Soportújar, (provincia de Zaragoza), se ha encontrado de la noche a la mañana poseedor de una fortuna de 5.000 duros, que probablemente procederá de la época de los moriscos.

El sujeto de que se trata, llamado Antonio Calixto (3) Rosquero, hallábase el 20 del pasado pastoreando en las inmediaciones de un sitio del término de Soportújar que denominan El Corchillo. Se ven allí las ruinas de una fábrica de fundición, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos; el agua de la sierra había abierto un barranco, y el Calixto observó empotrado en uno de sus taludes un objeto redondo y liso que, si lejos parecía un enorme canto rodado, observado de cerca se pudo convencer de que era el vientre de una antiquísima tinaja.

Avivóse con esto su curiosidad; y aquella noche, a deshora, fué al barranco con su mujer, provistos uno y otra de su correspondiente azadon y estrajeron la tinaja.

¿Cuál no sería la sorpresa de los conyugues al ver que aquella estaba repleta de un centímetro de oro, que han resultado ser de riquísima plata! Toda la noche se invirtieron los esposos en correr a su vivienda aquel tesoro inopinadamente descubierto, calculándose que trasportarian unas docenas arrobas del preciado metal.

Concertistas europeos en China.—Los periódicos de Singapur anuncian la llegada a aquel punto, procedente de Calcuta, del famoso violinista húngaro monsieur Edouard Remenyi, y de los indioviduos profesores concertistas que le acompañan.

Piñan dirigirse a diferentes puntos de China, donde se proponen dar algunos conciertos de música selecta.

Romanticismo.—De un suceso lamentable y original da cuenta la prensa de Alicante.

El viernes fué encontrado en su casa calle de las Navas, número 30, piso tercero, el cadáver del francés Mr. Augusto Pradel, ingeniero de la vía de Alicante a Murcia. Dado cuenta de ello al juzgado de esta capital, se constituyó en el lugar del suceso el señor juez de instrucción, con el actuario D. Primitivo Perez, el viceconsul francés y el representante de dicha línea, Mr. D'Harvas, y hallaron a dicho Mr. Pradel, muerto sobre su cama, y en la mesita de noche una cuartilla de papel, en la que hizo constar Mr. Pradel, que hastiado de la vida se envenenaba el día 4 de los corrientes, y que no se culpase a nadie de su muerte, disponiendo que su cadáver fuera metido en un saco y arrojado al mar, porque quería estar solo, y que doce copias de plata que tenía en su casa se entregasen a su familia, por ser de la propiedad de ésta, y una flauta a un hermano suyo.

Por el juzgado se ha ordenado la autopsia del cadáver y su enterramiento.

Parece ser, según algunas versiones, que la causa que ha inducido a Mr. Pradel a tan fatal resolución, ha sido la de amores contrariados.

MISCELANEA. Después de unas elecciones: —Me dijo V. que cuando fuera diputado podría pedirle todo o que quisiera: —Y lo repito: pero no le dije a V. que se lo concedería.

Una niña tiene que vestir y desnudar todos los días al señorito, que es un zagalón de doce años. Ayer le dijo: —¿Cuando pienso que hay que poner las botas a un niño tan grandullón! ¿Qué hará V. cuando caiga soldado? —Lo mismo, porque los soldados tienen también niñas.

SALUD A TODOS, de Revalenta Árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e. Papa Pío IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Warzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiere y no padece casi mas — De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shortland, de hidropejía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales. Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

«El Aceite de Hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta el Pecho y los Pulmones.»

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

Es un hecho asegurado por los mas sabios de la profesion médica que el método mas conveniente para administrar el aceite de hígado de bacalao es en forma de Emulsion. La Emulsion de Scott debido a la union del aceite con los hipofosfitos produce resultados mucho mas rápidos y seguros que el aceite solo. Además es de sabor y olor muy agradables y de fácil digestión por lo que aconsejamos a los que tengan que tomar el repugnante aceite de hígado de bacalao tomen esta sabrosa Emulsion.

Almanaque.—FEBRERO. (28 DIAS.) Lunes . . . 1 8 15 22 Martes . . . 2 9 16 23 Miércoles . . . 3 10 17 24 Jueves . . . 4 11 18 25 Viernes . . . 5 12 19 26 Sábado . . . 6 13 20 27 Domingo . . . 7 14 21 28

Arrendamiento. En la calle Enrique de las Marinas 11, se arrienda un piso entresuelo. Rosa 39, darán razon.

PAPEL RIGOLLOT. MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS. DIPLOMAS DE HONOR. Medallas de Oro y de Plata. EL VERDADERO Es superior. Lleva en todas las Cajas y en todas las Hojas la FIRMA de Rigollet. SE VENDE EN PHARMACIAS. 24, Avenue Victoria, PARIS.

Agencias de préstamos, calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sábio, 8

Gran depósito de MÁRMOL DE CARRARA.—Surtidos de todas clases.—Precios sumamente económicos.—Comedias, número 17.

Almacén de aceite y Ultramarino de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz.

Lecciones a domicilio de idioma inglés y francés, y de comercio.—La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses. HONORARIOS MODICOS. Cabrera de Navares, número 3, principal izquierda, y Flamencos 6, 3.

Sección religiosa. Obisado de Cádiz. SANTO DE HOY. Santa Polonia ó Apolonia, virgen y mártir. SANTO DE MAÑANA. San Guillermo, duque de Aquitania confesor y Santa Escolástica virgen y mártir. Liturgia. El oficio y misa de Santa név virgen y mártir. Rito doble color blanco. Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Santa Polonia, virgen y mártir.—San Nicéforo, mártir.—San Fructuoso, arzobispo de Braga y confesor.—San Alejandro, mártir. SANTO DE MAÑANA. Santa Escolástica, virgen y mártir.—San Guillermo duque de Aquitania, ermitaño y confesor.—Santa Sotera, virgen y San Sabino obispo. Liturgia.

El oficio y la misa son de Raimundo de Peñafort. Rito doble color blanco. CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en la iglesia de las RR. MM. Madres Agustinas por Nuestra Señora de Candelaria, su titular. Mañana en la iglesia de San Agustín. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se reserva a las seis de la tarde. Misas cantadas.—En la Catedral, después de las horas regulares. A las nueve en la iglesia de RR. MM. Agustinas de Candelaria. Misas rezadas.—Al a ha en el Rosario y San Pablo. A las once y doce en el Rosario San Antonio y San Lorenzo. Concluye por la tarde la novena de Nuestra Señora de candelaria predicando el R. P. don José Cabello de la Compañía de Jesús.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 7 de Febrero de 1886.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Extremadura don Tomás de Briones y Bernabeu. Parada, Alava. Hospital y provisiones, segundo capitán de Extremadura. Vigilancia por la plaza, A'ava. De orden de S. E., el comandante mayor interino, Gabriel Izquierdo. ALCALDÍA CONSTITUCIONAL. Cadáveres sepultados el día 8.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana a tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once a dos de la tarde.—Máximo, 250 pesetas. Mínimo, 1.

Sección mercantil. MERCADOS ANDALUCES. Sevilla 6 de Febrero. Trigos . . . 48 a 50 Alverjones 33 a 34 Cebada . . . 23 a 25 Maiz . . . 33 a 34 Habas . . . 24 a 35 Altramuzes 23 a 23 Alpiste . . . 56 a 60 A. nvevo . . . 11 a 26 Garbanzos. 70 a 100 Id. viejo . . . 00 a 00 Jerez 6 de Febrero. Trigos . . . 40 a 46 Habas . . . 34 a 00 Cebada . . . 22 a 25 Maiz . . . 00 a 00 Garbanzos. 60 a 301 Alverjones 34 a 00 Alpiste . . . 50 a 54 Yeros . . . 00 a 00

Sección marítima. Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol a las 6 y 55 y pónese a las 5 y 33.

Sale la luna a las 9 y 11 de la m. Pónese a las 9 y 41 de la n. Mareas de hoy. Ploemer, a las 3 y 49 de la m. Bajamar, a las 9 y 57 de la m. Flestarer, a las 4 y 5 de la t. Bajamar, a las 10 y 14 de la n. Buques entrados. De Málaga, vapor español Antonio Lopez, capitán Dominguez, con carga general y 90 pasajeros. De Algeciras, cañonero español de guerra Cocodrilo, su comandante Barreda, con 40 tripulantes. De idem, cañonero español de guerra Tarifa, su comandante Sierres, con 25 tripulantes. Buques salidos. Para Huelva, vapor español Calderon, capitán Goiri, con carga general.

Buques a la carga. Vapores de Vinuesa y C.ª Para Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. E. vapor español Manuel Espaliú, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el martes 9 de Febrero, a las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

C.ª Havraise Peninsulaire Para Saint Nazair, el Havre y Amberes directamente. El vapor francés Constantin, capitán Mr. Legozious, saldrá para dicho puerto el 10 de Febr. Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

Para Vigo, Villagarcía, Garril, Coruña, Ferril, Rivadeo, Gijon; Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. El vapor español Nervion, su capitán D. José María Aguirre saldrá el miércoles 10 de Febrero, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 13, Don Juan Martín.

Para Almería, Cartagena y Alicante. El vapor Alvarado saldrá el miércoles 10 de Febrero, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferril, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Cifuentes, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el jueves 11 de Febrero, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA. (Antes de A. Lopez y C.ª) El vapor-correo Reina Mercedes saldrá de Cádiz para Liverpool en viaje directo el 12 de Febrero. Admite carga para Liverpool, Dublín y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, a fletes corridos económicos. También admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañía trasatlántica, Isabel la Católica, 3. Comisionado en Jerez, Sr: D. Pedro Reizeder, Larza, 83.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Malaga Almería Cartagena Alicante Valencia Barcelona San Feliú y Marsella. El vapor español Luis de Cuadra, su capitán D. Blas Martín, saldrá el viernes 12 de Febrero, a las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Liverpool directo. El vapor Zurbarán saldrá el sábado 13 de Febrero. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Este buque admite carga a flete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Quebec y Montreal.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor español Goya saldrá el domingo 14 de Febrero. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Serra, su capitán don J. Luzanaga, saldrá de este puerto el sábado 20 de Febrero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, num. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Hamburgo, El vapor Alvarado saldrá el jueves 25 de Febrero. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

VAPOR EMILIA; Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 30 de la mañana. 1 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem. PRECIOS. Billete de popa, pesetas 1'40.—Idem de proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0,55.—Abonos de 10 billetes de popa, 11'25.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4'15 de la idem. Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa, 15 rvn.

TRENES de Jerez a Sanlúcar de Barrameda y Bonanza. Salida de Jerez, 11 de la mañana y 6'30 de la tarde. Alcañal, 11'10 y 6'40. Las Tablas, 11'30 y 6'59. Sanlúcar, 12'4 y 7'31. Salida de Bonanza, 4'45 de la mañana y 2'30 de la tarde. Sanlúcar 5'7 y 2'58. Las Tablas, 5'22 y 3'23. Alcañal, 5'50 y 3'41. Llegada a Jerez, 6 de la mañana y 3'50 de la tarde.

CARTONERIA.—31, HOSPITAL DE MUGERES, 31 PISO ÚLTIMO. Se confeccionan cajas de carton, de lujo y corrientes, así como todo lo que pertenece al ramo de cartonaria, con el esmero que esta casa tiene acreditado hace años. Especialidad en cajas para envasar dátiles que se destinan a embargues.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para esta noche por la compañía de ópera italiana que dirige el maestro signor Guinseppe Tolosa: La ópera en cuatro actos, Gli Ugonotti. Entrada principal, 6 rs. 40 céntimos. Al tercer piso, 4. Al cuarto, 2. A las ocho. CAFE-TEATRO DEL CORREO: Compañía cómica-lírica bajo la dirección de don Luciano Aguirre y don Luis Infante. Funcion diaria. A las ocho. GALERIA ARTISTICA. en las Bellas Artes, Duque de Tetuan, 24. Exposicion permanente con vistas panorámicas, que se cambiarán con frecuencia. Entrada, 10 céntimos.

Despachos telegraficos. AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 8 de Febrero. Las pulmonías están haciendo muchas victimas en Madrid. Es oficial la noticia del enlace de la hija de los condes de París con el heredero del trono de Portugal. El Consejo Supremo de Guerra ha informado favorablemente sobre indulto de los militares complicados en los sucesos de Badajoz. Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 57'35. Opor 100 amortizable. 76'25. Obligaciones de Cuba. 88'00.



Vino de Peptonated Pepsin de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en París

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en PARÍS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.



El RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan, 20.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cia Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.



Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.  
Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.  
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.  
Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

Las Personas que sufren las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la oportuna en los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Castrejo: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resaca.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1883. Santiago de Cuba, 6 de April, 1883. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; y sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerle público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PECTORAL DE ANACARDITA

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías. CURACION ASEGUADA de todas Afecciones pulmonares.

Para PUERTO RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA. Salida de este puerto el 22 de Febrero el magnífico vapor

Martin Saenz

DE VAPORES TRASATLANTICOS DE E. PÍ Y COMP. Entre la Península, Antillas y Estados Unidos Prestan este servicio los nuevos y grandiosos vapores de veloz marcha Cristóbal Colon, Hernan Cortés y Ponce de Leon.

Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE, saldrá de Cádiz el 20 del presente mes de Febrero el vapor

Ponce de Leon

capitan don Tomás Ors, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas cámaras. Informará, Baluarte 14, C. F. Rudolph.

PURGANTE—REFRESCANTE—ANTIBILIOSA—ANTIHERPÉTICA. P R O B A D

EL AGUA DE CARABAÑA

Autorizada por real orden fecha 11 de Diciembre de 1883. Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas, las academias y cuerpos científicos de medicina, distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposición nacional farmacéutica con la GRAN MEDALLA DE ORO por la Sociedad científica europea, domiciliada en París, con medalla de oro en la Exposición nacional de Minería y agua-minerales, con medalla de oro en la Exposición de Valencia. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el Agua de Carabaña; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente con absoluta preferencia. El Agua de Carabaña es: Purgante—Refrescante—Depurativa—Diurética—Antibiliosa y antiherpética. Segura, suave, benigna y eficaz; tonifica el organismo en todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable específico para la curación de las enfermedades gastro-hepáticas, del estómago, del vientre, bigado y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningún caso, debiendo por esta razón reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto. Nada puede reemplazarla.

Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel al interior y al exterior. El Agua de Carabaña se vende en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero y Filipinas, dirección los anuncios en cada país. En Cuba, depositario principal, Dr. José Sarrá, Teniente-Rey 41, Habana. — En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Matute hermanos; Mateos; M. Martínez; Onill; Calatrigo; García Ramos; Garavini y Casal; S. Jordan; Viuda de Ayala de Mendoza, y principales de Jerez, San Fernando y demás poblaciones de la provincia. — Depositario general y propietario, R. J. Chavarrí, 87, calle de Atocha, 87, Madrid.

Probad el Agua de Carabaña, PURGANTE REFRESCANTE—ANTIBILIOSA—ANTIHERPÉTICA



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progres y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.—El vapor

Antonio Lopez

capitan D. Isidoro Dominguez saldrá de Cádiz el 10 de Febrero.

Vapores-correos a Manila con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Gebú.—Salidas mensuales.—El vapor Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes, en Cádiz. Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Compañía de Vapores de Pinillos Saenz de Cádiz

Para PUERTO RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA. Salida de este puerto el 22 de Febrero el magnífico vapor

Martin Saenz

capitan don Vicente Lorea. Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras. Consignatario Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martinez de Pinillos.

Ponce de Leon

capitan don Tomás Ors, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas cámaras. Informará, Baluarte 14, C. F. Rudolph.

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15. A los dueños y administradores de fincas. Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocarán á domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes. Depósito de botellas para envase de vinos y aceites. Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos. Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vajillas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en Vasos para cañas, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos. Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal á precios arregladísimos.

GRAND HOTEL IMPERIAL

Establecimiento de primer orden, construido expresamente para fondo. SIERPES, 99.—SEVILLA. Lujoso mobiliario y comodidades.—Posición excepcional.—Cuenta habitaciones. Departamentos para familias.—Mesa redonda.—Comedores particulares.—Gabinete de lectura con periódicos extranjeros y nacionales.—Baños á todas horas.—Carruajes para su servicio particular á todas las estaciones.—Interpretes que poseen los principales idiomas.—Cocina francesa, inglesa y española.—Bodega surtida de los mejores vinos nacionales y vinos auténticos de las primeras marcas de Francia.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.

Medalla de Oro, Exposición Viena 1883

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc. El FERRUGINOSO es la feliz combinación de mismo con la Quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Depositarios en Cádiz: Sres. Garavini y Casal.

MALTINA DE CARNICK. CEBADA, TRIGO y AVENA GERMINADOS. El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor digestivo, 30 veces su propio peso. El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig. La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza. Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuación, Debilidad General y Nerviosa, Indigestión, Estreñimiento y durante la convalecencia. La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Langhin. Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestión defectuosa. Pocos casos resistirán la acción de esta eficaz preparación. Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitismo, Consumción de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones. Maltina-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipación y Expectoracon difícil y el Asma. Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao. Maltina con Hierro y Quina, ó con Hierro, Quina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc. Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general. Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

POLVOS DENTRIFICOS

Estos excelentes polvos tienen garantida su bondad con el análisis hecho por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid y declarados inofensivos para la salud, como esencialmente dentrificos y eficaces para la dentadura más descuidada, dándole prontamente su natural blancura. Precio, 4 reales. Perfumerías de Rey, calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.